

Con este acuerdo se pone fin a las tareas de liquidación del convenio suscrito por la Diputación de Sevilla con la Junta de Andalucía el 2 de marzo de 1993 y que surtió efecto hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, el Consejo Rector ha aprobado elevar al Pleno de la Diputación de Sevilla una propuesta de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y la plantilla mediante la que se crean trece plazas y puestos de trabajo en régimen funcionario, lo que supone un 19 por ciento sobre los ya existentes, avanzando así en el proceso de funcionarización.

1